

EDITORIAL

“(...) el mejoramiento de las condiciones de vida debe constituirse en un objetivo primordial –presumiblemente EL OBJETIVO PRIMORDIAL– de todo el proceso económico”

Amartya Sen

No se pueden desconocer los avances logrados por Colombia durante las últimas dos décadas en materia de estabilidad macroeconómica, apertura comercial, y gobernabilidad. Sin embargo, existe una inmensa lista de quehaceres para lograr que las ganancias en materia económica y aumento de excedentes para algunos agentes se conviertan en bienestar para toda la población.

A pesar de los diferentes programas encaminados a potenciar o desarrollar ciertas habilidades, Colombia se caracteriza por tener un alto índice de desigualdad no sólo de ingreso, sino de oportunidades, condiciones de vida y mecanismos de participación. Esta desigualdad describe un país que excluye de sus decisiones y consecuencias a parte de la población. La imposibilidad de realizar intercambios y participar en el mercado laboral, deja al descubierto una sociedad con un alto grado de exclusión social. Esta situación aunada al acceso ilimitado y los bajos niveles de educación, hacen prever una reducción en las posibilidades de participación en la actividad económica formal del país, limitando el desarrollo de capacidades y habilidades y, por lo tanto, desaprovechando los recursos existentes.

Según el DANE, el promedio de asistencia escolar de la población entre 7 y 25 años es del 59,1%, sólo el 20% de los niños entre 5 y 17 años se dedica exclusivamente a estudiar y sólo el 23,8% de la población en edad de asistir a la universidad lo hace; este indicador es del 9% para la población rural. La cantidad de pobres en el país medidos por NBI fue del 32% en el 2000, siendo el Pacífico la región con el mayor índice de pobreza (84%). En el 2006, el índice de desempleo es del 12%; más de la mitad de la población está ocupada en el sector informal; un porcentaje importante de menores de edad trabajan y la seguridad social en salud cubre sólo al 57% de la población del país. Estos indicadores muestran unas difíciles condiciones de vida y más allá de mostrar la realidad, deben ser estudiados para alcanzar una sociedad incluyente.

Si se tiene en cuenta que los trabajadores informales tienen bajos niveles de educación, los cuales condicionan sus actividades y sus ingresos, entonces es de esperar que estas características determinen sus condiciones de vivienda y el acceso al crédito. Además, las estructuras familiares suelen perpetuar el problema, esto es, se obliga a que los niños trabajen, lo cual aumenta la inasistencia

y deserción escolar. Esta situación intensifica la exclusión, las condiciones de desigualdad y crea trampas de pobreza en un marco intergeneracional.

¿Cómo romper este círculo vicioso? La generación de oportunidades que brinda la educación es un mecanismo fuertemente reconocido para aumentar la inclusión social, pues lleva a cabo un proceso de acumulación de conocimiento que ayuda a generar mayores posibilidades de acceso al mercado laboral y a nuevos ingresos, favorece la productividad, desarrolla nuevas destrezas y apropiación de la tecnología. La educación potencia las capacidades humanas y tiene impacto en la salud. Asimismo, se han reconocido sus efectos positivos en otros ámbitos como el capital social, la cultura, la reducción de la violencia, la movilidad social, la generación de conciencia ciudadana y además, permite el establecimiento claro de normas, da capacidad de elección, hace parte del patrimonio histórico de la población y posibilita su perpetuación.

En Colombia, la educación es un derecho constitucional (Art. 67). Se señala que "...La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...". Es necesario destinar recursos correspondientes al 1,4% del PIB, aproximadamente, para educar como es debido a los 3 millones de personas que se encuentran en edad escolar y que no asisten a ninguna escuela. Adicional a esto, la educación es considerada como uno de los pilares más importantes para el desarrollo y el cre-

cimiento de un país, pues ésta genera beneficios positivos en materia de innovaciones tecnológicas, mejoras en la productividad y especialización de los individuos en diferentes funciones.

En cuanto a la función social de la educación, es importante notar que también tiene una función económica y política, y el papel del Estado es fundamental, con el desarrollo de políticas estatales que permitan la inclusión social, las cuales deben orientarse a lograr competitividad internacional. Por lo tanto, es fundamental lograr cobertura en educación primaria y secundaria, y desarrollar programas de capacitación en técnicas específicas, y otros programas que se generen oportunidades que reflejen la identidad cultural.

Si bien en los últimos años Colombia ha logrado mejorar algunos de los indicadores de capital humano, los avances en materia educativa no han sido los suficientes para poder mejorar las condiciones de la mayoría de la población. Es importante identificar elementos para el aprendizaje efectivo, como lo es la adquisición de conocimiento, y conformar una sociedad democrática que permita desarrollar capacidades y participación. Además, se requiere conformar un proceso de aprendizaje de ciudadanía que combine estructuras políticas y elementos culturales, conocimiento de los derechos, y democracia. La combinación de educación con oportunidades sociales permite que las generaciones en crecimiento tengan mejores posibilidades que las que tuvieron sus padres, pudiendo así generar en el futuro una sociedad más incluyente.

*Comité Editorial
Revista Divergencia*